



Papel del Congreso frente a la crisis actual

Abril 8 de 1996

*Doctor
Enrique Gómez Hurtado
Senador de la República*

Este es un auditorio que resulta exigente. Al leer, eso que llaman la hoja de vida, aparecen algunas alusiones al tema de participación en el estudio del problema de la droga. Indudablemente a este tema le he puesto bastante atención y sin que esto entre en la discusión actual de lo que vamos a tratar, pues para que no me acusen de eso por la espalda, yo soy antiprohibicionista, lo he venido diciendo en diferentes conferencias y en distintos sitios y he considerado de tiempo atrás, que la lucha contra el fenómeno de la droga, tal como se está adelantando es una lucha que está inevitablemente destinada al fracaso; pero será motivo de otra conferencia a la cual con mucho gusto asistiré, si ustedes tienen a bien invitarme.

Aquí estamos en un problema distinto, no es el problema de unas personas que consumen drogas y otras que son narcotraficantes, sino el fenómeno político, económico, jurídico que se está presentando dentro de la sociedad colombiana, como consecuencia de la entrada de los dineros mal habidos de la delincuencia en la operación de la democracia colombiana. Es un problema que tenemos que separar, el que hay unos señores que resuelven alegrarse la vida de una u otra manera a través de unos consumos. Este es un problema político y un problema económico.

El fenómeno de la diferencia es un fenómeno potente ante el cual se encuentra el país enfrentado y sumido en la crisis tal vez más grande de su historia. El tema que se me ha sugerido, es el papel del Congreso frente a la crisis y en especial a la actual.

Una democracia no es concebible sin la existencia de un Congreso, es más importante si uno quiere reducir los términos a sus puntos esenciales, la existencia del Congreso, que la misma existencia de la presidencia o del ejecutivo que puede ser individual o colectivo, o puede ser fruto del Congreso como en los regímenes parlamentarios, pero el Congreso como tal, representa a eso que llamamos la *opinión pública* y sin un Congreso válido, no puede uno decir que exista una válida democracia.

Por eso, cuando se pregunta ¿cuál es el papel del Congreso?, uno podría decir que el papel es fundamental, que es determinante, que no se puede pensar que halla una salida de una crisis fundamental en una democracia sino a través del Congreso.

La gente puede pensar ante esta afirmación que entonces Colombia no tiene salida, porque Colombia probablemente no tiene Congreso, y eso sí puede ser cierto; de tal manera que los instrumentos de la democracia se pueden utilizar en la medida en que formen parte del sistema de democracia, pero cuando alguno de los sectores del poder público deja de ser una operación democrática, todo el sistema se desequilibra y muy posiblemente podríamos llegar a la conclusión de que la crisis del narcotráfico, más que la crisis de la violencia, es la crisis del Congreso.

Porque una democracia sin Congreso no puede operar, porque una democracia sin Congreso no tiene manejo de la opinión pública, no tiene contacto con la ciudadanía, los ciudadanos no pueden hacerse oír, no se sienten representados y desde luego, el Gobierno tampoco se siente vigilado y el Congreso no cumple con su razón fundamental, más importante que la legislativa y así lo decía Thomas Jefferson, "*que es la labor de vigilancia*". Los congresos en el mundo se establecieron inicialmente en Inglaterra, por los contribuyentes que nombraron a unos delegados para que vigilaran el gasto público, ese es el origen del Congreso, la vigilancia, y naturalmente dentro del proceso de vigilancia tiene que haber una creación normativa y tiene asignada su posición legislativa.

Pero antes que la legislativa, la función básica de un Congreso es que tenga su capacidad de vigilancia, esa capacidad de vigilancia, desde luego, hoy día, ustedes todos lo saben muy bien, no la tiene el Congreso de Colombia, porque no representa al pueblo colombiano, porque no está allí para actuar de otras maneras y por otros conductos y con otros propósitos.

A todos ustedes les debe estar pasando por la mente en este momento, cuáles pueden ser esos conductos, pero como se me dice en el título que debe haber un especial énfasis en la situación actual, yo quisiera hacerles una muy pequeña exposición de lo que es mi punto de vista, en relación a cuál es el papel del Congreso, hoy, aquí y ahora.

El constituyente estableció una diferencia clara entre la posibilidad de la mala conducta y la indignidad de los altos funcionarios del Estado y la posibilidad de que esos mismos funcionarios, en ejercicio, o fuera del ejercicio de su mando, incurrieran en delitos de carácter común, de carácter penal, eso está bastante claro, aunque tiene confusiones, en la Constitución está bastante bien establecida. Pero desde luego, como no se puede establecer que los altos funcionarios del Estado sean inmunes ante la violación de la ley, pues se les somete a un procedimiento especial, en donde la ley que es para todos, pueda ser aplicada. Ese procedimiento especial establece un tribunal específico que es la Corte Suprema de Justicia, para el juzgamiento de los delitos comunes en que incurran los altos oficiales del Estado.

Pero como a nadie se le niega en Colombia una demanda, era necesario establecer un filtro, un procedimiento básico para que no fuera potestativo de cualquier juez de instrucción el llevar a los altos funcionarios ante los estrados judiciales y eventualmente a la cárcel. Por eso, se establecen dos tipos de elementos de categoría que son de tipo *foral* que son: primero establecer el tribunal, que es la Corte Suprema de Justicia en su sala penal y establecer una norma procedimental que tiene el objeto de establecer un filtro para que alguien, con otro poder mire si las acusaciones que hay contra altos funcionarios del Estado tienen o no tienen validez y si tienen validez, darles el curso directo, para que pasen a la Corte Suprema de Justicia.

La labor del Congreso en ese proceso, cuando se trata de delitos y acusaciones comunes, es simplemente la de una especie de filtro —corredor filtro— pero no tiene capacidad de distinguir entre la calificación de los supuestos delitos, sino el mérito o calidad de la demanda que se pueda haber producido, para lo cual solo es necesario que exista el hecho y que el hecho esté corroborado con una prueba fehaciente.

Los hechos están y pruebas fehacientes las hay, de tal manera que en las actuales circunstancias el Congreso lo único que debiera haber hecho a través de su comisión de acusaciones, es darle un proceso rápido, pasarlo rápidamente con el filtro, mirar si sí existió el hecho, que no es un hecho inventado, y si hay un acopio de pruebas que ameriten una investigación, no una sentencia.

En cuanto al juicio por indignidad y mala conducta, ese juicio tiene un carácter político, no todas las cosas que impliquen mala conducta son delictivas, de tal manera que se establece también la posibilidad de que un Presidente de la República cometa algunos actos escandalosos y pueda representar indignidad para la Primera Magistratura de la República y ese acto escandaloso no sea un delito, pero cabe un juicio de carácter político, la mala conducta, cabría un juicio de mala conducta también, porque hay una conducta evidentemente, cuando no se le dice la verdad a la ciudadanía, pero ese juicio tiene un carácter completamente distinto y sin embargo, el Congreso no ha querido asumir la posición que le corresponde dentro del mandato constitucional, se ha abrogado unas facultades que no le corresponden, está desempeñando unas funciones que no le corresponden y para las cuales no está, desde luego, calificado ni de lejos.

Podríamos decir que en cierto modo, o mejor, que definitivamente, lo que hay de parte del Congreso frente a las instituciones colombianas, es un intento, hasta hoy exitoso, de golpe de Estado contra las instituciones, es el Congreso ocupando zonas que no le corresponden, para obtener resultados enormes y con paso a plena justicia, en campos que no le corresponden.

Luego el Congreso no podría hacer nada distinto de lo que, —ese es mi concepto y el de muchos otros constitucionalistas—, les he dicho de antemano y lo que está haciendo la comisión de acusaciones, la forma como se ha desempeñado en la comisión de acusaciones, los sistemas que han empleado, todo eso representa, a mi juicio, y no lo estoy diciendo solo delante de ustedes, lo he dicho públicamente cada vez que se me pregunta, está cometiendo un atropello constitucional de marca mayor y está produciendo además, un proceso de deterioro de la credibilidad de las instituciones colombianas de la cual nos va a costar mucho trabajo regresar.

Decíamos que el Congreso es una esencia de la democracia y el Congreso colombiano, en este momento —y no estoy haciendo nada escandaloso tampoco—, es evidente que es la institución más desacreditada que hay en Colombia. Incluso más desacreditada que otras, porque la gente piensa que no puede haber ninguna solución del problema colombiano mientras no haya un cambio en la forma como se elige el Congreso, en la forma como el Congreso se opera.

Yo estoy plenamente de acuerdo en esa tesis, yo he sido el primero en ofrecer mi propia renuncia para que haya una revocatoria del mandato del Congreso. Los que estamos ahí dentro, unos para bien y otros para mal, sabemos cómo funciona, o mejor, cómo disfunciona el Congreso, cómo está hecho para que no haya nada racional, ni ningún proceso válido al cual uno se pueda acoger, para obtener resultados positivos. Es un Congreso elegido a

espaldas de la opinión, porque la opinión pública no quiso participar en el debate, es un Congreso producto de una abstención muy pronunciada y de una serie de maquinarias políticas eficaces, bien aceitadas que producen una concurrencia del electorado a las elecciones muchas veces por sistemas ilícitos, como la previa inscripción y traslado de votantes y desde luego, con el más ilícito de todos, el más descarado de todos que es el sistema de la compra de votos. Es un sistema relativamente reciente, pero que en este momento es imperante, fue inventado en la costa y fue penetrando y hoy en día, no hay ninguna parte del país, en donde el sistema de la adquisición de la conciencia de los ciudadanos, mediante el pago en contante, no sea uno de los factores fundamentales en el proceso electoral.

En alguna ocasión yo decía que el precio del voto en las épocas electorales se podría publicar en las páginas económicas de los periódicos, el precio del voto, porque en Barranquilla estaba a \$15.000, a eso llegó, en Cartagena estaba a \$10.000, en Santa Marta estaba también a \$15.000; estoy dando precios reales, Medellín, más barato, estaba a \$10.000, en Pasto que no tienen tanto dinero estaba a \$5.000, en Bogotá estuvo a \$10.000, eso se podría sacar en las páginas económicas como uno de los sistemas operantes, de eso que llamamos la "democracia colombiana" y todos ustedes saben que es cierto y todos ustedes los vieron comprar y ni un solo preso, ni una sola denuncia.

¿Estamos en una democracia?, pues de pronto sí, pero una democracia existe en la medida en que hay una opinión pública. Si no hay opinión pública la democracia deja de existir, es que la democracia en sí, no existe, la democracia es un instrumento inerte que sirve para canalizar y llevar de un lugar a otro y ponerles causas y consecuencias o causalidades o consecuencialidades a unos fenómenos de opinión pública. Cuando la opinión pública no existe, la democracia deja de existir.

Podríamos comparar eso con una herramienta cualquiera, con una garlancha, una garlancha puesta en el piso es un pedazo de latón con una forma de corazón, con un mango raro, medio curvo que está ahí, no es nada, si se le pone una montaña de arena y se le dice hay que pasar la arena de aquí a allá, podríamos decir la opinión pública, entonces la garlancha sirve para pasar la opinión pública de un lugar a otro, pero si no hay opinión pública entonces no hay democracia. ¿La garlancha puede servir para darle garrotazo a otro?, pues sí, ¿para tomar sopa?, pues sí, puede servir para cualquier cosa siempre y cuando desaparezca el objetivo fundamental para lo cual fue instrumentada, lo mismo pasa con la democracia.

La gente es escéptica sobre la existencia o no existencia de la democracia colombiana. Desde luego es una democracia precaria, que ha tenido muchos tropiezos, pero sin embargo Colombia llegó a ser y hoy en día no lo es

desgraciadamente, la primera democracia del mundo americano después de los Estados Unidos, aceptada como tal en el mundo. ¿Con qué tipo de ejercicio?, pues precario, con ignorancia, con analfabetismo, con unos partidos que llegaron a sectarismos que perturbaron el fenómeno de la opinión pública, pero que indudablemente era la mejor de América, la más creíble. Ya Churchill, como ustedes saben muy bien, había dicho *"que la democracia es un pésimo régimen político que tiene además el problema de que no se ha inventado ninguno mejor"*, esa es la verdad y la nuestra era aún más pésima, pero era la mejor de América y con eso logramos producir una figuración internacional y un estar en el mundo, del cual en algún tiempo pudimos estar orgullosos.

Existía una opinión pública, existían los partidos, existían los sectarismos, existían las confrontaciones, hubo las guerras civiles del Siglo XIX, pero esas confrontaciones también tenían algún sentido, porque en el fondo había unos católicos y otros radicales y había unos centralistas y unos federalistas, había una concepción distinta de la participación del Estado, habían unos complejos ideológicos que tenían una validez no solamente en Colombia, sino en el mundo entero. Y desde luego, ahí dentro de ese fenómeno se presentaban las situaciones de opinión pública y se presentaron serias crisis del Gobierno.

El Libertador Simón Bolívar, encontró que los abogados de Bogotá no estaban dejando gobernar y llamó a Urdaneta y se fue, porque dijo *"así no se puede"*, no lo tumbaron, se fue, y posteriormente han habido casos de renunciaciones de presidentes, en unos casos por salud y en otros casos ya por situaciones políticas. El señor Suárez, acusado por Laureano Gómez de la venta de unos sueldos, que a diferencia de lo que eran las acusaciones de entonces a las que podemos ver hoy, por haber empeñado unos sueldos futuros por falta de dinero, a una entidad internacional, se consideró que había faltado a la dignidad de la República y por eso tuvo que renunciar y renunció, porque evidentemente le había faltado a la dignidad de la Primera Magistratura.

El Presidente López encontró que la situación política era difícil, que no estaba en situación de prestar el servicio que se le pedía como Presidente de la República y de acuerdo con un acuerdo general, se designó al doctor Alberto Lleras y el Presidente López se fue.

El General Rojas Pinilla también cuando encontró que no había una posibilidad de adelantar el Gobierno tal como él lo tenía pensado, también encontró una salida. Y todas esas salidas se produjeron ¿por qué?, porque había una presencia de la opinión pública, ante la cual era necesario tomar actitudes.

Uno de los problemas fundamentales de Colombia, es que existe una opinión pública latente pero dormida, adormecida, aterrada, de pronto vapuleada,

un poco andrajosa, que ya no es capaz ni de balbucir un tema y por eso el proceso de decadencia continúa, porque no hay una capacidad de reacción en la opinión pública para devolvernos entre todos, los unos a los otros, la categoría de colombianos dignos.

¿Por qué llegamos a esta decadencia tan abrumadora?, pues son distintas las causas, desde luego al final hay una causa deteriorante y acelerada, impresionante que es la entrada de los dineros mal habidos, de los dineros del narcotráfico en el ejercicio de la política, pero esos dineros entraron a la política con más facilidad que en otras partes, con más eficiencia que en otras partes, porque probablemente encontraron ya una estructura política que no era capaz de defenderse de los embates de la corrupción y de la violencia que vienen implícitos en el ejercicio del narcotráfico.

Comenzó aquello, el proceso de decadencia de nuestras instituciones con una confrontación política dentro de los dos partidos, que se salió de los términos racionales, que adquirió unas relaciones de personalismo y unas relaciones de violencia y de infinitud en la aspereza hasta entonces desconocida, entre otras cosas porque no había razones lógicas propias que justificara ese choque, de tal manera que el choque se volvió un choque por el choque mismo, con alguna connotación muy directa en la participación en el Gobierno, en lo que era el poder como poder y lo que era estar arriba y lo que significaba quedar de pronto debajo.

Esa confrontación política nos llevó a una crisis institucional muy seria que algunos de los que estamos aquí recordamos, por haberlo vivido directamente, pero que ustedes lo deben haber estudiado en sus cursos de información política y esa crisis institucional nos condujo a la dictadura y para salir de la dictadura hubo un renacimiento de las fuerzas civiles a través de la formación del Frente Nacional, que representaba el regreso de Colombia a la coparticipación política y al funcionamiento de la democracia, dentro del marco de lo civil, dentro del marco de la ley, ese fue un acuerdo, lo digo contra los cálculos que puedan haber contra mi edad, yo estuve muy presente, yo fui secretario de muchas de las discusiones y se hizo para buscar una manera de sacar a Colombia de ese pantano en el que se había metido y que tuviera una perdurabilidad y liberar a los colombianos del complejo definitivo de tener que ser liberales o tener que ser conservadores y de no poderse voltear y de no poder tener opiniones distintas, el que se *volteaba* era un *volteador*, era una persona despreciable y el hijo del conservador que salía liberal también era un traidor a la familia. Unas situaciones muy traumáticas que no tenían ninguna razón, entonces se ideó la teoría del Frente Nacional, sobre la base que los períodos, que podrían echarse a la suerte o se podían discutir, se pensó, primero que debía ser un conservador y después un liberal y que después seguíamos en las distribuciones normales. Después, tal vez el doctor Echandía dijo que “dos

períodos era poco, que era mejor pasarlo a cuatro", se aceptó, entonces quedamos ya en cuatro periodos en el Frente Nacional, vino la discusión sobre, claro, lo conservador, que el partido conservador, estaba en el poder, entonces había que dejar entrar a los liberales, entonces había que establecer alguna manera de que los liberales que entraban al Frente Nacional en buena voluntad, como estábamos todos, tuvieran una participación en el Estado y entonces se llegó a la conclusión de la paridad; conclusión un poco simplista, pero que indudablemente en ese momento fue entendido por todos porque era una manera de evitar esa confrontación y esa lucha por la participación física en el manejo del Estado. La paridad produjo un fenómeno que fue completamente imprevisto en ese momento y es la desestructuración del concepto del ejercicio de la política a través de los cargos públicos, resulta que estábamos en paz, no porque nos hubiésemos puesto de acuerdo en recuperar el imperio del derecho, en ser colombianos civilizados y poder tener opiniones diferentes sin necesidad de llegar a los extremos, sino porque estábamos en paz porque habíamos conseguido que los puestos se partieran por la mitad.

Eso fue una degradación del concepto intelectual de la política muy grave. Había el chiste aquel del señor que está echando pica en una calle, llegó el inspector y hay otro tipo ahí al lado mirando y le dice uno: es que a mí me dijeron que tenía que enterrar este tubo, y ¿usted qué está haciendo?, le preguntó al otro. No, es que estoy haciendo la paridad.

Porque como no habían cargos para toda la gente, había que nombrar gente, no se podía botar a los que sobraban. Por ejemplo, si habían doscientos conservadores y cincuenta liberales, no se podían botar ciento cincuenta conservadores y dejar cincuenta y cincuenta, entonces resolvieron nombrar ciento cincuenta liberales para que hubiera doscientos y doscientos; entonces tuvimos una explosión de la burocracia bastante injustificada, muy profundamente desmoralizante.

Después de eso, ya como no había premio para ganarse las elecciones de presidente porque estaban preestablecidas y había paridad en el Congreso porque la mitad de los congresistas eran liberales y la otra mitad eran conservadores, no hubo interés específico en ganarle las elecciones al otro, sino al amigo, porque como los conservadores eran, pongamos cincuenta y los liberales cincuenta, se trataba de que un conservador le ganara el puesto a otro conservador y un liberal le ganara el puesto a otro liberal, porque no había cruce, lo cual pulverizó a los partidos y los clientelizó en una forma terrible, hasta el punto que el Presidente Valencia en algún momento desesperado por la lucha entre todos los grupos que exigían y que se fueron creando, no para vender ideas, sino para defender cuotas de esa paridad, le proclamó lo

que llamó la milimetría, que ya fuera el reconocimiento de que la política en Colombia había dejado de ser una manera de expresar la concepción del Estado para convertirse en una maquinaria del reparto del sistema burocrático.

Eso explica, a mi juicio, en buena parte la pérdida de tono moral en los partidos políticos y esa propensión tan profunda a convertir el ejercicio del poder político, al ejercicio del mando en la gerencia de la distribución de prebendas, sin unos propósitos superiores al de lograr que esas prebendas favorezcan a las personas que se desean favorecer, es una situación que tiene una dinámica interna altamente corruptora también. Yo he oído las críticas de ministros, *"ese ministro no sirvió para nada"*, y eso, ¿por qué no sirvió para nada?, porque no nombró a nadie; que hizo un puente o estableció un sistema de comunicaciones, o acabó con la guerrilla, eso no es tema de consideración, las personas que llevaron a ese ministro allá, no lo llevaron a administrar, sino para que nombrara a sus amigos y como no nombró, no sirvió para nada.

Otro factor demoledor también es que el funcionario público, al que le sobra presupuesto porque lo ha administrado bien, *resulta que cómo sería de malo ese tipo, que ni siquiera fue capaz de gastarse el presupuesto*, es una propensión a la burocracia, a la aceleración de la ineficiencia, que es muy preocupante.

Se agregó un fenómeno nuevo en Colombia, producto también, ahí dentro de ese mare magnum de esa nueva institución. Quiero dejar claro que yo no soy enemigo del Frente Nacional, no soy enemigo de esas ideas, pero también la forma como se aplican las ideas y las leyes, puede ser la causa de la decadencia y no las leyes mismas.

Dentro de ese proceso apareció el fenómeno a mi juicio, más corruptor en todo el sistema político colombiano, que es la institución de la Contraloría General de la República, eso lo ideó el doctor Carlos Lleras Restrepo, cuando era Ministro de Hacienda y estableció un sistema de control, traído un poco de instituciones europeas y básicamente montado por un profesor, que algunos de ustedes conoció, que fue profesor mío también, Francisco de Abrisqueta, un vasco muy experto en finanzas y montó un aparato de Contraloría que tenía como misión, evitar que se robaran los dineros públicos. La idea, indudablemente fue aprobada por todos y comenzó a funcionar dentro de unos términos técnicos bastante adecuados, pero naturalmente había que darle a la Contraloría una independencia general, para lo cual tenía una posibilidad de establecer su propio presupuesto sin ningún control, porque esos controladores no podían ser controlados ni por el Ministro de Hacienda, ni por el Congreso, ni por nadie, porque precisamente para que tuvieran independencia del control debían

tener la libertad para manipular el presupuesto infinito, de tal manera que, en el Congreso se delegó la función de vigilancia y control, a la Contraloría y se negoció la Contraloría durante muchísimos años, hasta hoy, entre el Congreso y los contralores a través de un negocio de toma y data, en donde yo voto por ti y cuántos puestos me das y si no votas por mí, los puestos que te voy a dar se los doy a tu competidor y entonces el señor de Valledupar o de Pasto, que sabe que le van a dar treinta puestos a él, pero que si no vota por el contralor futuro, esos treinta puestos se los dan a su competidor, entonces tiene que entrar dentro del rebaño y así vimos cómo las elecciones de contralor, fueron prácticamente por unanimidad durante todos estos años y además hemos visto cómo las cabezas de ese organismo de control, las últimas cinco, todos han ido a parar a la cárcel, eso es un motivo de meditación muy profundo sobre dónde están los orígenes de cómo se produjo este proceso de degradación moral de las instituciones políticas.

Nos fuimos acostumbrando a ese procedimiento, yo recuerdo que para la elección de uno de estos contralores, de quien se sabían todos los antecedentes, pero que había hecho una intriga muy generalizada, fue elegido por la unión y lo eligió la Cámara, por unanimidad de los representantes a la Cámara, con una excepción, el voto del doctor Miguel Santamaría; todos los demás, tuvieron que entrar dentro del arca en donde había que aceptar los treinta puestos, porque de lo contrario los treinta puestos se iban a su adversario y como les he dicho antes, el adversario no era liberal, era un conservador, no era el conservador, eran los dos concejales de Bogotá que no les daban los treinta puestos, ganaba el otro concejal y entonces se volvió un sistema de negocio permanente de la actitud y aprendieron, y después vino el triste establecimiento de los auxilios parlamentarios que también fue un negocio para apoyar una reforma constitucional patrocinada por el doctor Carlos Lleras cuando era Presidente de la República, hubo un momento en que no pasaba esa reforma, entonces el doctor Carlos Lleras con un argumento que es válido, que le hicieron a él, aceptó la creación de los auxilios, el argumento válido es que en los grandes planes nacionales no se conocen las pequeñas necesidades de los municipios y que entonces un representante del pueblo, un parlamentario es el que sabe cuál es el puente que hay que hacer y cuál es la escuela que hay que reparar y que si se está cayendo el techo de la iglesia o no y que si necesitaban los auxilios porque eso no podía entrar en los grandes planes nacionales, la teoría inicial parecía buena, pero le dieron a cambio un voto y ese dinero se convirtió en el espanto de los auxilios que se volvieron dinero de bolsillo de los congresistas. Congresistas que hace ya diez años pudieron disponer de 4.000 millones de pesos de su libre disposición e inversión los

miembros de la Comisión Cuarta, los miembros de la Comisión de Presupuesto, exponentes, el doctor Juan Camilo Restrepo, ahora también en el Congreso en donde estamos viendo una pregunta corriente que hace un parlamentario que dice "*¿bueno y en esa ley, en qué voy yo?*", es así, y así lo están haciendo, yo porqué tengo que votar por eso, yo en qué voy, entonces hay que decirles en qué van y votan.

Decía entonces el doctor Juan Camilo Restrepo que allá tenemos unas tarjetas de crédito más o menos normales, parece que la tarjeta, a mí no me han dado, no creo que tenga suficiente crédito, pero, a otros les han dado una tarjeta de crédito corriente que más o menos va entre 450 y 500 millones de pesos, pero hay otros que tienen tarjeta plateada, de pronto son los que van entre 1.000 y 1.500 millones de pesos y los que tienen tarjeta de oro que son los que pasan de 3.000 y 4.000 millones de pesos de libre disposición, dentro de los cuales está, desde luego, el señor Mogollón. Entonces se ha creado una situación dentro del Congreso que es muy deteriorante porque se han ido perdiendo las esperanzas de mejorarlo.

En algún momento apareció la llamada séptima papeleta, eso fue una especie de embeleco, se montó una cosa popular, en donde los estudiantes, acordándose tal vez de los tiempos del 68, resolvieron que ellos tenían la solución para el país y que iban a mejorar el país cambiando la construcción, a mí me invitaron a varias reuniones y yo les preguntaba "*¿ustedes se han leído la del 86?...¿alguno de ustedes se ha leído la Constitución?*" de pronto había uno de derecho que decía sí, pero los otros cuarenta no tenían ni idea; "*Alguno de ustedes se ha leído algún proyecto sobre la reforma constitucional para saber para dónde vamos?*", tampoco se lo habían leído, pero había que reformar la Constitución porque les metieron eso en la cabeza, desgraciadamente porque la Constitución del 86, que era una de las más antiguas del mundo y era una de las más sabias, a la cual como a todas las constituciones había que hacerle unas adaptaciones, pero que no tenía porqué haber sido cambiada.

Se creó ese fenómeno, ¿por qué?, porque Colombia entera quería cambiar el Congreso, esa fue la razón por la cual la gente aceptó la famosa séptima papeleta y además nunca se contabilizó, no se supo ni siquiera cuántos fueron, pero eso tenía un apoyo generalizado para cambiar el Congreso, para volver decente el Congreso de la República, porque entonces como hoy, todas las personas que piensan con alguna lógica están perfectamente convencidos de que una democracia sin un Congreso que tenga la credibilidad, no puede funcionar, pero eso saltó a una reforma constitucional que prolongó una serie de modificaciones muy convenientes al principio y que a lo último se desbocó hasta tener una de las constituciones más largas del mundo, en donde se

decretó una cosa muy fácil al final, que fue la felicidad de los colombianos, por constitución, entonces todo resuelto, porque todos los colombianos tienen derecho a leche libre hasta los dieciséis años, pueden graduarse y especializarse gratuitamente, se van diciendo cosas ahí, sin que nadie se preocupe cuáles son los procedimientos mediante los cuales se podrán cumplir esas leyes.

A esa constituyente llegaron gentes de distintas partes y procedencias, se puede decir que ahí hubo un acuerdo nacional y la Constitución no es mala, pudo haber sido innecesaria, probablemente es mejor la del 86, esta tiene algunas cosas interesantes, pero ese no es el problema, el problema no está en cambiar unas leyes, el problema está en cambiar la manera de ser de las personas, no hay ninguna ley que resista el ser aplicada por gente deshonesto, por gente que no tiene sentido patriótico, que entra a la política sin mirar por delante y el objetivo único de la política es el bien común y no el bien personal, aquí en Colombia tenemos la tendencia a dictarle leyes a los problemas, entonces si hay un problema de los dentistas y los odontólogos, se dicta una ley diciendo que todos los dentistas pueden ser odontólogos y se inscriben, a mí me costó trabajo entender cuál era la diferencia, porque cuando yo estaba joven, uno iba al dentista y ahora toca ir al odontólogo, los dentistas son los que no tienen título, entonces legalizamos todos los teguas y se acabó el problema, porque todos quedaron con grado; ¿y las muelas de la gente qué? ese era otro tema distinto, pero a esos teguas había que graduarlos. Entonces dictamos leyes de ese estilo, resolvemos los problemas dictando una ley, diciendo constrúyase una autopista Bogotá-Leticia, resuelto el problema, ¿quién va a pagar eso?, ¿cómo lo van a hacer?, no importa.

Eso nos pasó con la Constitución, había que reformar la Constitución, probable e inútilmente, pero no ha habido una voluntad verdadera de cumplirla. Cuando se me pregunta sobre el papel del Congreso, a veces tengo la tentación, y yo le decía al General Mora ahora, si más bien de lo que puede hablarse es del *papelón* del Congreso y no del papel, porque estamos haciendo el ridículo en una forma impresionante, la gente se burla de nosotros con razón, la gente no se asoma allá y a los oficiales que les ha tocado asistir a los debates, yo me imagino cuáles serán los comentarios cuando regresan a sus guarniciones a describir lo que ahí se ve, la forma como se aprueban las leyes, la forma como se negocia sobre los pupitres, la falta de atención, la más absoluta falta de urbanidad, un desconcierto desconcertado, se trata de que uno no sepa de qué es lo que se está discutiendo; ¿Qué es lo que se está discutiendo? gritan por ahí, y nadie contesta, entonces aprueban a palmotazos, uno ve si la ley es buena o mala, de acuerdo con la cara y los palmotazos de los tipos que uno ve. Entonces cuando uno ve ciertos palmotazos dice, aquí quién sabe qué

bestialidad hicimos, porque esos tipos no palmotean sino con barbaridades y uno sabe cuáles son además, y todos sabemos cuáles son, porque toda la opinión pública sabe quiénes son y la opinión pública no reacciona, hay que ver con qué alegría aprobaron el *narcomico* cincuenta y seis votos contra veintiocho, esos son los que van a juzgar al presidente, esos cincuenta y seis que aprobaron el *narcomico* y se abrazaron, se miraban los unos con los otros, ganaron, estaban triunfantes, habían quedado libres de toda responsabilidad y nosotros los veintiocho, ahí llorando por Colombia.

No tienen ninguna noción de lo que está pasando por fuera. La forma como se aprobó el presupuesto, como se aprobó el plan de desarrollo, como se negociaron todas esas cosas detrás de las columnas, la forma como se ganaban los votos, *yo ya conseguí lo mío*, decían, *a mi no me han dado... tu cómo hiciste*. Y fueron desmenuzando las cosas en un proceso que ni siquiera es efectivo porque hablando en términos coloquiales, ahí lo que hay es un inmenso conejo mutuo, todo el mundo le promete a todo el mundo y nadie cumplió nunca nada, porque entre otras cosas las promesas que hace el Gobierno para obtener los votos no las puede cumplir porque no tiene dinero, mientras exista todavía la junta del Banco de la República, por eso en el Congreso hay un movimiento importante para acabar con ese elemento de control, porque el Congreso no está para controlar el gasto público, sino para estimularlo, un congresista bueno es el que logra conseguir muchos puestos, el que logra aumentar la burocracia de tal o cual institución que le cupo dentro de su cuota, el que logra conseguir que den tales partidas para ciertas entidades y colegios, que ya se saben cuáles son, y para qué son; ellos a través de esas entidades, colegios y fundaciones, establecen la maquinaria de su clientela.

Hay un problema fundamental en la institución del Congreso que es el problema de la autoridad, con mucha frecuencia la gente confunde dos términos, el término de autoridad y el término de poder, para la mayoría de las personas significan lo mismo y resulta que si uno analiza cuidadosamente esos dos términos, son términos opuestos, contrapuestos, significan exactamente lo contrario. El poder es aquella parte del ejercicio público del mandato, que es necesario para suplir aquellos rincones en donde la autoridad no ha sido eficiente, mientras más autoridad exista, menos poder es necesario, mientras menos autoridad, más poder es necesario. Nosotros tenemos aquí en Colombia probablemente hoy, el Gobierno más poderoso de toda nuestra historia, nunca ha habido más arbitrariedad, nunca ha habido más capacidad para decir, como dice el presidente en cualquiera de sus salidas, *aquí vienen 200.000 millones o 300.000 millones, mañana les mando 40.000*, eso no lo había dicho nunca ningún Presidente de la República, ni había ningún resorte legal, ni político que permitiera hacer ese tipo de ofensas.

Sin embargo, hay una enorme carencia de autoridad, por eso es necesario nombrar a tanta gente en tantos puestos para que se callen o para que no participen, por eso es necesario entrar a funcionar con este otro nuevo sistema que ha sido bautizado con una palabra que a mí me parece atroz, que es la palabra *governabilidad*, un neologismo inventado por los mediocres, para los mediocres, es para que me dejen gobernar, pero no para imponer unas tesis o para tener una concepción del Estado porque Colombia debe ir así y por eso tengo un partido y otros piensan que debe ir por otro lado y yo les quiero ganar para yo hacerlo así. Esa es la política y es la política grande, el más noble de los artes humanos, el más generoso, el más patriótico. Desafortunadamente esa no es, la gobernabilidad es para que me dejen gobernar, es decir es para que me dejen distribuir en paz los pedazos de gobierno que tengo, entonces esa gobernabilidad, digamos es como una heredera de la famosa milimetría del doctor Guillermo León Valencia y ahora para que a uno le dejen gobernar hay que ir llamando a las personas a preguntarles qué es lo que quieren y cuánto exigen para que me dejen gobernar, no para que estén de acuerdo conmigo en algunas posiciones.

Eso es producto de la falta de autoridad, ya aquí en la conferencia pasada, el doctor, López Michelsen nos hacía una explicación bastante clara sobre lo que está pasando en Colombia hoy, es una muy profunda crisis de autoridad, nadie le cree a nadie, nadie es capaz de conmover a nadie, no hay capacidad de solidaridad, no hay propósitos comunes para anunciarlos sin decirle a la gente en cuánto va como saben preguntar mis colegas del Congreso, parecería un acto quijotesco, y hemos visto cómo por ejemplo ha habido una reacción fuerte contra la intervención de la iglesia en política, qué horror, cómo también los militares hacen alguna observación sobre la política, porque ustedes tienen la obligación de defender la Constitución y las leyes de la República y las instituciones de la República que opinen sobre eso, "*¡No! qué tal un militar interviniendo en política*" y es que todo lo que uno hace colectivamente dentro de una sociedad es un acto político y se hace porque es político y se hace para hacer política y lo que no tiene esas funciones es un acto corrompido, porque es que la dirección y el arte, son política y el deporte es una política, y debe haber deporte y es una política nacional y debe haber una religión porque una nación sin religión no puede funcionar, la una o la otra o varias, pero la religión es política y ahora se le pide a la Iglesia que ante la moralidad y la inmoralidad sea pluralista, que le dé lo mismo a Dios, que al diablo, entonces para qué está la Iglesia ahí, que entra la moralidad y la inmoralidad y son neutrales, han sido demasiado neutrales durante mucho tiempo y muchos otros estamentos de la sociedad se han abrogado el derecho a ser neutrales frente al futuro de la República y ese derecho a ser neutrales no

lo tenemos ninguno de nosotros, tenemos la obligación de no ser neutrales, tenemos la obligación de hacernos presentes porque la neutralidad frente al mal, es el triunfo del mal y así lo estamos viendo.

El Congreso, entonces, tenemos que recuperarlo, tiene que haber una manera institucional para cambiar ese Congreso, pero eso no se puede cambiar sino mediante un resurgimiento de ese concepto general, el concepto de la opinión pública. Cuando la opinión pública colombiana vuelva a hacerse presente, cuando en las elecciones no estén imperando las maquinarias, sino el voto del ciudadano que quiere participar en la formación del futuro de sus hijos, cuando la gente tenga un concepto del bien y del mal y salga a votar dentro de su leal saber y entender para buscar esos objetivos, entonces podremos mejorar el Congreso y les aseguro que un Congreso mejorado podría darnos un golpe de Estado, que yo lo he propuesto y estoy bastante convencido de que habría que darlo, si ese Congreso nuevamente elegido derogara todas las leyes dictadas durante los últimos veinticinco años, en un solo artículo, incluyendo la Constitución del 91, yo les aseguro que Colombia mejoraría, porque ahí podría uno preguntar como el doctor Echandía, cuando lo preguntaba, "*¿y el poder para qué?*", yo me pregunto a veces cuando estoy sentado ahí, "*¿el Congreso para qué?*", porque no estamos sacando yo creo que los cuatro años que llevo ahí, habrán salido unas cuatro o cinco leyes: la Ley 80, la Ley 100 y la Ley de Carrera Administrativa, una ley sobre relaciones exteriores, que sean verdaderas leyes formativas, lo demás son clientelismos disfrazados y oportunismos y confusiones intelectuales que no conducen a nada.

Hemos reformado la Constitución no sé cuantas veces e incluso, yo creo que inútilmente porque yo les quiero decir, el otro día estábamos en una reunión de miembros del Congreso y les pregunté "*ustedes qué promedio piensan que estamos haciendo nosotros en materia de violaciones de la Constitución en las versiones del Congreso... a mi juicio, dije yo, estamos violando la Constitución unas dos veces al día y alguien me dijo, no, tu eres muy optimista, por lo menos unas tres o cuatro*" y evidentemente eso está sucediendo, así se están dictando las leyes al cerrarse las últimas sesiones en dos días se aprobaron setenta y cuatro leyes y no se leyeron los articulados, que se lea el título y ya, pero cuál título, vuelva a leer el título no ya está aprobado. Yo no les puedo dar cuenta de cuáles fueron las setenta y cuatro leyes que se aprobaron, pero todas esas leyes tienen una razón detrás, ahí alguien va en algo en cada una de esas leyes. ¿Entonces este Congreso para qué, pues yo creo que tratar de buscar que a través de este Congreso halla una solución a la actual crisis es un empeño cual es, un empeño que no nos puede conducir sino a acelerar el proceso de degradación de la Nación, tenemos que forzar a la opinión pública

para que eso que está puesto en la Constitución, que implica los sistemas de sucesión presidencial, se aplique, sin que estos otros individuos que no pertenecen a la teoría democrática, que no les interesa la democracia y que ya como decía al principio de mi exposición, están dando un golpe de Estado porque se están atribuyendo poderes que no tienen y asumiendo juicios para los cuales no están autorizados y produciendo ante el mundo un espectáculo que a todos nos degrada y entristece, esas personas no son las indicadas para sacar a Colombia de la crisis, ese papel del Congreso, será un papel igual al que ya le hemos visto representar, ya sabemos cómo opera la Comisión de Acusaciones, ya sabemos cuánto le han pagado a cada uno, están publicados los datos y las cifras, los nombramientos, ya sabemos cuáles son los votos en la Cámara, hay 125, los últimos votos están muy baratos porque ya hay mayoría, entonces los están comprando más baratos, que ya están de acuerdo y ya sabemos en el Senado, con la aprobación del narcotráfico, que hay una mayoría de gente que está al lado de la causa de la crisis y no del lado de la solución de la crisis.

Tenemos entonces que sacar a Colombia de este sistema imperante que es el sistema de las complicidades, Alvaro Gómez hacía esa distinción entre lo que es la verdadera política y lo que nos está sucediendo en Colombia, la verdadera política es la búsqueda de las solidaridades y la solidaridad lleva implícito un concepto positivo, altruista, uno es solidario, para el bien, se es solidario para el bien, si se une uno para el mal, ya no se le puede dar la categoría de solidario, sino de complicidad. En Colombia estamos siendo gobernados por el sistema de las complicidades, porque las solidaridades ya no existen, ya no se usan, ya no se llevan, como dicen las señoras, no se lleva la solidaridad, tenemos que recuperar el concepto de la solidaridad, tenemos que buscar a la gente que piensa como uno, que es como uno, para llevarlas por los caminos por donde queremos ir todos y queremos un camino común, un camino común que nos pueda permitir la recuperación de la dignidad de la República y el establecimiento de una democracia y esto es después de que tengamos ese terreno abonado y claro para sembrar ideas, pues nos podemos dividir entre socialistas y capitalistas, y los unos y los otros, los que quieran, federalismo o más centralismo, siempre y cuando que eso opere dentro de un campo en donde la democracia halla recuperado la autoridad, esa es la tarea que nos corresponde y eso es lo que nosotros debemos exigirle a la opinión pública colombiana, desde luego, podríamos también exigirselo al Congreso, a sabiendas de que son sordos, pero quizá frente a un fenómeno de opinión podamos sobrepasar ese escollo y volverle a Colombia el derecho a levantar la frente y a los colombianos el derecho a presentar un pasaporte del cual podamos estar orgullosos.